

Acceso restringido para pacientes y visitantes en consultorios médicos debido a Covid-19

Debido a la propagación de COVID-19 en la comunidad, hemos establecido las siguientes medidas de seguridad para la seguridad de nuestros pacientes, personal y visitantes.

A todos los pacientes y visitantes:

- No se permite el ingreso sin una cita
- SE REQUIERE EL USO DE LA MASCARILLA QUIRÚRGICA EN TODO MOMENTO
- Al ingresar, utilice el desinfectante para manos y complete un **formulario de evaluación de salud COVID**
- Mantenga una distancia mínima de 6 pies de los demás (a menos que sea médicamente necesario)
- NO salude con la mano ni tenga contacto físico innecesario

Restricciones de visitantes:

- **Hasta 1 persona de apoyo** por paciente (debe tener 12 años o más y gozar de buena salud)

¿Quién se considera una persona de apoyo?

- Padre/madre de un paciente pediátrico
- Un cuidador/persona designada que brinda atención a un paciente debido a problemas cognitivos o discapacidades físicas, intelectuales o del desarrollo del paciente
- Una persona que brinda apoyo debido a las barreras del idioma o al bienestar emocional (debe ser aprobado por el Proveedor o por la gerencia del Consultorio médico). Ejemplo: familia involucrada en discusiones sobre cuidados paliativos.
- Otras excepciones urgentes/legales/necesarias (deben ser aprobadas).

Alternativas a una persona de apoyo en el Sitio:

- Un miembro de la familia o la persona designada puede esperar en su automóvil y solicitar al Proveedor que los conecte vía telefónica con la sala de examen durante la conversación sobre el plan de atención del paciente.
- Un paciente puede solicitar al Proveedor que se comunique vía telefónica con un miembro adulto de la familia o su designado durante su cita para participar de la discusión del plan de atención del paciente.
- Un miembro de la familia “totalmente vacunado” (más de 2 semanas después de la vacuna Covid final) o la persona designada puede solicitar esperar en la sala de espera (si el espacio lo permite), y puede solicitar que lo acompañen a la habitación del paciente durante la discusión del plan de atención del paciente con el Proveedor (debe ser aprobado)